



Ganadería, entre el abigeato y mataderos

■ Regional 10-11



Primeras formalizaciones laborales de Colombia se dan en Pitalito

■ Actualidad 8



Unión Sindical Obrera pide al Gobierno nacional mayor esquema de seguridad

■ Regional 12

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.195

\$ 1500



Delitos de alto impacto siguen atacando al Huila

■ En el reciente informe revelado por el Observatorio del Delito de la Policía Nacional se evidencia que, dentro de los delitos de alto impacto, los que repuntan en el Huila son la violencia intrafamiliar, hurto a personas, delitos sexuales y las lesiones personales. [Informe 4](#)

A diferencia del año anterior, el calendario escolar en el Huila arrancó sin riñas

El inicio del calendario escolar en el departamento del Huila durante el año pasado se vio lamentablemente perjudicado por problemas de riñas, drogadicción y uso de armas, en algunos planteles educativos.

[Página 6-7](#)

32 procesos disciplinarios se adelantan en contra de funcionarios de las registradurías del Huila

[Página 2](#)

Datos impactantes que revelan que el terremoto de Siria y Turquía han sido los más escalofriantes

[Página 16](#)

Huila: completa cobertura del PAE

Con un incremento en su valor de 15.000 millones de pesos, está garantizada la prestación del servicio en los 35 municipios no certificados. Entre tanto, Pitalito y Neiva, anunciaron el desarrollo normal del programa.

[Página 5](#)

Primer plano

32 procesos disciplinarios se adelantan en contra de funcionarios de las registradurías del Huila

■ Tras cinco meses de trabajo el registrador delegado para el Huila, Jorge Dilson Murcia Olaya, ha venido analizando las presuntas denuncias en contra de algunos funcionarios de la entidad en el departamento. Actualmente se adelantan 32 procesos disciplinarios en contra de varios funcionarios por extralimitarse en sus funciones y cometer faltas, no obstante, algunas se han aperturado desde su posesión y otras ya venían andando.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Johan Eduardo Rojas López

El registrador delegado para el Huila, Jorge Dilson Murcia Olaya, desde su llegada advirtió que se enfocaría en la gestión integral sobre todo en la atención al usuario, pidiéndole a los registradores municipales mejoras integrales enfocadas en la prestación de los servicios e invitó a toda la ciudadanía a quejarse con argumentos en aras de no permitir atropellos por parte de servidores públicos.

En concordancia a ese objetivo, tras cinco meses de trabajo, señaló que se adelantan 32 procesos disciplinarios en contra de varios funcionarios por extralimitarse en sus funciones y cometer faltas. Esto debido a que desde que está en la entidad como delegado ha buscado garantizar que el proceso electoral sea transparente y para ello debe actuar con la imparcialidad y objetividad que se exige.

“Hoy creo que al interior de la entidad se ha avanzado muchísimo en temas tecnológicos y no he escatimado esfuerzos, he recorrido el departamento, he hablado con los registradores y estoy como se dice popularmente ‘apretando tuercas’ en varios temas que me han denunciado por parte de los ciuda-



32 procesos disciplinarios se adelantan en contra de varios funcionarios por extralimitarse en sus funciones y cometer faltas.



El registrador delegado para el Huila, Jorge Dilson Murcia Olaya, desde su llegada advirtió que se enfocaría en la gestión integral sobre todo en la atención al usuario.

En el departamento por ahora se ha tenido conocimiento de Neiva y Pitalito en donde se ha podido actuar rápidamente, sin embargo, algunas personas han señalado anomalías en la oficina de Garzón, Gigante y Rivera.

danos. Todas esas denuncias se están tramitando aquí porque yo tengo muy claro que en este ejercicio la autoridad se debe ejercer con firmeza”, aseguró mientras que, dejó claro que, no cederá ni un centímetro dado que se debe ser implacable en esta acción.

Agregó también que, “cuando yo llegué hablé del mejoramiento de la gestión integral de la calidad de atención al usuario, al ciudadano anónimo y ya hemos abierto varios procesos disciplinarios porque los ciudadanos han tenido el valor civil de denunciar a funcionarios y funcionarias que los han atendido mal o que no les han atendido los requerimientos como se debe hacer, pero adicionalmente con funcionarios que han pedido dinero para ciertas solicitudes y eso nosotros no lo permitimos”.

Se ha logrado avanzar de esta manera en las acciones administrativas e internas de la entidad que permitirá brindar mejores garantías a la hora de realizar cualquier tramitología. Lo anterior, debido a unos análisis que se están cumpliendo y sacudiendo el tema disciplinario aquí en la entidad porque según él estaba absolutamente quieto.

En este sentido, se continúa impactando con el área tecnológica que resulta primordial para brindar mayor seguridad desde todos los frentes en aras de poder vencer el abstencionismo.

Neiva y Pitalito, los dos municipios que más preocupan

La falta al ejercicio y desempeño que exige el tra-

bajo dentro de la entidad debe ser plenamente investigada y denunciada, por tanto, le piden apoyo a la ciudadanía para que confíen en la justicia y se animen a hablar. “Hemos denunciamos a los tramitadores que querían exprimir el bolsillo a los ciudadanos en la registraduría especial de Neiva y en Pitalito en donde tenemos serias denuncias que indican que estos tramitadores terminan sacándole más plata en algunas tramitologías”, agregó.

De allí la importancia de que en cada registraduría del departamento se cuente con una información clara en el valor de los servicios que se debe pagar la ciudadanía y así evitar que aumenten los cobros, además, evitar acudir a intermediarios.

Es de precisar que, gracias a la oportuna intervención de las autoridades y debida articulación, se ha logrado frenar este modus operandi que se estaba volviendo común en algunas sedes de la entidad.

En el departamento por aho-

Primer plano

ra se ha tenido conocimiento de Neiva y Pitalito en donde se ha podido actuar rápidamente, sin embargo, algunas personas han señalado anomalías en la oficina de Garzón, Gigante y Rivera.

Pero ojo, esta información no ha registrado la naturalización de la denuncia, por lo cual, hasta el momento son rumores que están siendo investigados por las autoridades competentes y atendidos inmediatamente por el registrador delegado del Huila para frenar cualquier tipo de situación que se esté presentando en los diversos municipios.

“Los funcionarios de la registraduría saben que yo creo absolutamente en todos ellos, pero hay algunos avivatos que se aprovechan y juegan con la honorabilidad de todos nuestros funcionarios y todos saben que si caen en esta tentación de actuar de manera irregular vamos a proceder contundente y rigurosamente. Entonces, sin duda hoy saben los funcionarios de la registraduría que no vamos a dar tregua con aquellos que nos cumplen con su trabajo y perjudican a la gente”, determinó.

Las visitas y los análisis siguen

Es precisamente por este panorama que se intensifican las visitas y análisis en los diversos municipios para revisar este tipo de situaciones en aras de que todos los funcionarios actúen bajo los cánones

“De hecho, algunos funcionarios se han molestado por algunas medidas que hemos tomado en los temas institucionales”.



Murcia Olaya seguirá buscando mejorar los procesos dentro de la Entidad.

de normalidad como debe ser. Estas acciones, muy por el contrario, con lo que la gente cree ha permitido una relación cordial, seria y objetiva con el sindicato quienes, desde luego, están de acuerdo con las medidas.

Expresó de esta manera que, “yo no puedo romper las reservas que tienen estos procesos, pero sin duda seguirán avanzando y se seguirán dando procesos y ahora que se acerca el proceso electoral lo que esperamos es que los funcionarios actúen como debe ser con el decoro de la función pública. Es de garantizar la atención a los ciudadanos como debería ser y sigo detrás de una investigación porque me han informado de algunos personajes que se han enquistado en la entidad”.

Incomodidad entre los funcionarios

“De hecho, algunos funcionarios se han molestado por algunas medidas que hemos tomado en los temas institucionales”. Sin embargo, esto no genera temor al delegado, toda vez que, simplemente está cumpliendo con las funciones de su cargo.

Es así como, la Oficina de Control Interno que se tiene en la delegación departamental está actuando de manera inmediata con denuncias que tienen pruebas sustentadas. Finalmente, lo que

genera preocupación es que a veces pueden suscitarse circunstancias que de alguna manera enredan la imagen de la entidad y, por tanto, están atentos.

“Es importante convocar a los huilenses para que denuncien a los funcionarios bandidos, pero siquiera al menos una prueba porque aquí no vamos a tener contemplación de esta índole. Si yo descubro o me aportan las pruebas de que hay funcionarios que están haciendo cosas indebidas, yo mismo firmo la denuncia penal”, concluyó.

Tomó posesión como senador Carlos Julio González

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Ante el presidente del Senado de la República tomó posesión como nuevo miembro del Congreso Carlos Julio González Villa luego de que ayer se anunciara que el exsenador Arturo Char había renunciado irrevocablemente a su curul.

Al evento de posesión lo acompañaron tres de los cuatro representantes a la Cámara por el Huila, Víctor Andrés Tovar y Julio César Triana como miembros de banca del partido Cambio Radical y la Liberal Flora Perdomo Andrade, además de otros líderes políticos.

Carlos Julio es uno de los líderes políticos más representativos del departamento del Huila es psicólogo clínico, psicoterapeuta, experto en abordaje del trauma complejo. Ha sido concejal, diputado, Representante a la Cámara y Senador. Durante el 2016 al 2019 se desempeñó como Gobernador del Huila.

Con esto, el Huila tiene la primera representación en el Senado para este periodo ya que, en las pasadas elecciones del año 2022, todos los aspirantes quedaron por fuera de la curul.



Carlos Julio González Villa llegó a ocupar la curul en el Senado.

Huila

Hurto a personas y lesiones personales, los delitos que más siguen impactando el Huila

■ En el reciente informe revelado por el Observatorio del Delito de la Policía Nacional se evidencia que, dentro de los delitos de alto impacto, los que repuntan en el Huila son la violencia intrafamiliar, hurto a personas, delitos sexuales y las lesiones personales.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

El 2023 no deja de ser un año violento y sorprende la gran cantidad de homicidios registrados a nivel nacional; 894 de acuerdo con el informe emitido por el Observatorio del delito de la Policía Nacional.

Pese a que el Huila no registra altas cifras, en comparación con otros departamentos, las cifras en este delito ascienden a 15 solo durante el mes de enero del 2023. El municipio que más registra casos es Pitalito con 10 casos seguido de Neiva con dos, así como un caso para Garzón, Isnos y Oporapa respectivamente.

El elemento más utilizado sigue siendo el arma de fuego seguido del arma cortopunzante, las dos más letales a la hora de causar daño en un ser humano.

Delitos que preocupan

Como no es nuevo ni en la capital del departamento ni en el Huila solo para el mes de enero, los delitos que siguen causando preocupación son las lesiones personales y el hurto a personas.

Para el caso del hurto a personas se han denunciado 101 ca-



Las riñas y las lesiones personales son un delito que preocupa en el Huila.

sos registrados en el Observatorio del Delito discriminados de la siguiente manera para el caso de los municipios.

En cuando a Neiva, que es el municipio que más casos tiene, la cifra asciende a 56 seguido de Pitalito que tiene 16 casos. En el orden de casos, después del Va-

lle de Laboyos, Garzón y La Plata son los dos municipios donde más casos se presentan teniendo 3 y 4 sucesos respectivamente. San Agustín, Timaná, Palermo y Campoalegre registran 2 casos cada uno.

Las armas cortopunzantes siguen siendo las más utilizadas a la hora de intimidar a las víctimas y, para el caso de este informe, tanto mujeres como hombres han sido víctimas de este flagelo casi de manera homogénea.

En cuanto a las lesiones personales, otro delito que preocupa y en el que se presentaron cifras rojas el año pasado en el Huila, para este 2023 parece no tener un panorama distinto debido a que los eventos en donde han salido personas lesionadas han sido 56.

Neiva aporte 14 casos, seguido de La Plata con 6, San Agustín y Pitalito con 4, Garzón y Timaná con 3, Guadalupe 2 y Acevedo, Agrado, Gigante, Hobo, Íquira, Isnos, La Argentina, Oporapa, Pital, Rivera, Suaza, Tarqui y Yaguará con un caso cada uno.

Resalta que dentro de estos casos se han presentado dos eventos en Neiva y La Plata donde los lesionados han sido adolescentes, lo que demuestra que los menores de edad siguen involucrados en este tipo de delitos y portando armas blancas.

Así mismo la violencia intrafamiliar sigue presentando altos índices teniendo para el caso del Huila 79 casos denunciados y re-

portados en el Observatorio del Delito.

Neiva y Pitalito colocan los mayores casos y siguen siendo las mujeres. En hombres se registraron 15 casos frente a las mujeres que el número asciende a 64, sin duda las más afectadas en este flagelo que no da tregua, dentro de las cuales 3 fueron adolescentes y un menor de edad.

Delitos sexuales

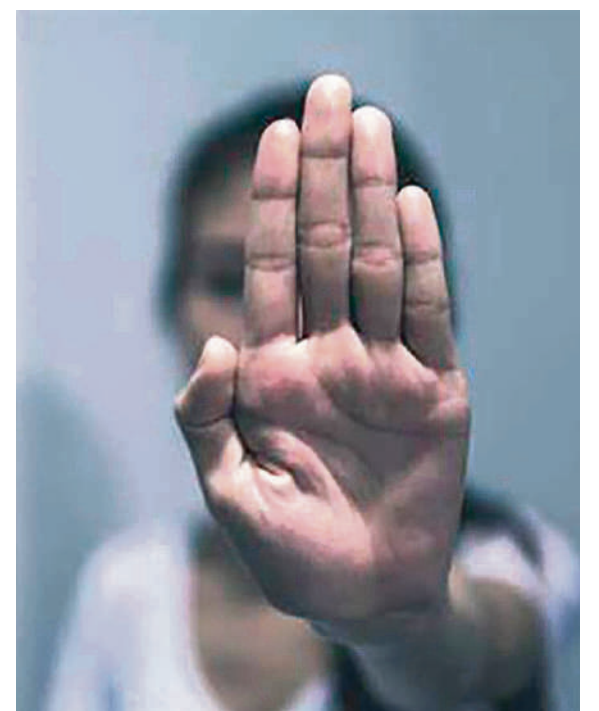
La cifra es escandalosa, sigue siendo uno de los principales hechos que se presentan en el territorio y que afecta de manera contundente a la sociedad. Hasta el 31 de enero del 2023 el Huila aportó 30 casos a la medición nacional los cuales estuvieron concentrados en Algeciras, Pitalito, Neiva, Tello y Rivera; para estos dos últimos municipios, las víctimas fueron hombres.

Lo que sí se puede decir es que es un delito que, de manera moderada viene descendiendo en el Huila pues para el mismo mes de enero en el año 2022 se presentaron 36.

Otro aspecto que es reprochable y que se sigue presentando es el uso de sustancias psicoactivas para cometer este tipo de delitos, según los registros del informe, en una mujer utilizaron la escopolamina para llevar a cabo el acto y en la mayoría de los casos, los hechos van acompañados de violencia física y verbal que, resulta todavía más perjudicial para la víctima.

Los casos pueden ser más

Es de resaltar que, en todos los delitos de impacto, los casos presentados en los informes están sujetos a las denuncias que se hacen por parte de quienes fungen como víctimas, si las mismas no hacen la respectiva denuncia, el evento no cuenta dentro de las cifras presentadas en el departamento, por lo anterior, se hace necesario que las personas que viven este tipo de actos, los pongan en conocimiento de las autoridades competentes.



La violencia sexual y la intrafamiliar siguen presentándose en el departamento.

Para el caso del hurto a personas se han denunciado 101 casos registrados en el Observatorio del Delito discriminados de la siguiente manera para el caso de los municipios.



LA JUNTA DIRECTIVA Y LA GERENCIA DE LA SOCIEDAD FLOTA HUILA S.A.

Flota Huila S.A.
Sociedad y Flota de Tránsito

CONVOCAN:

A todos sus accionistas a la **ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS** que se realizará el día 03 de Marzo de 2023 a las 09:00 A.M. en las instalaciones de la Oficina Principal ubicada en la Calle 19 Sur No. 10 - 18 de la ciudad de Neiva, la cual fue convocada el pasado 07 de Febrero de 2023.

ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
3. INFORME DE LA COMISION DE APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
4. ELECCIÓN DE LA COMISION APROBATORIA DEL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA.
5. INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA GERENCIA.
6. INFORME DEL REVISOR FISCAL.
7. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022.
8. ELECCIÓN DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA.
9. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE.
10. ASIGNACIÓN DE LA REMUNERACIÓN PARA EL REVISOR FISCAL.
11. PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES
12. PROPOSICIONES Y VARIOS

- Los accionistas deben estar a PAZ Y SALVO por todo concepto hasta el día 28 de Febrero de 2023 a las 06:00 P.M.
- Las Representaciones deberán ser entregadas en la Secretaría hasta el día 28 de Febrero de 2023 a las 06:00 P.M.
- Los libros, informes y demás documentos contables están a disposición de los socios en la secretaría de la Sociedad.

Neiva, 08 Febrero de 2023

Fdo.
PEDRO ROJAS GONZALEZ
Presidente

Fdo.
DIEGO FERNEY GARAVITO VARGAS
Secretario

Huila: completa cobertura del PAE

■ Con un incremento en su valor de 15.000 millones de pesos, está garantizada la prestación del servicio en los 35 municipios no certificados. Entre tanto, Pitalito y Neiva, anunciaron el desarrollo normal del programa.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Gloria Camargo

En el departamento del Huila está garantizado el servicio correspondiente del Programa de Alimentación Escolar, luego de que Pitalito y Neiva, anunciaron que sus respectivos municipios entró en funcionamiento.

Según Pedro Andrés López, asesor de despacho y supervisor del PAE Huila, donde hacen parte los 35 municipios no certificados, el departamento se encuentra entre “los 20 departamento certificados que iniciaron el calendario escolar prestando el servicio. Desde el año pasado se adjudicó el programa para las cinco zonas, garantizando desde el primer día calendario escolar de la vigencia 2023 la prestación del servicio de alimentación escolar en todo el territorio del departamento”.

Con dicha medida, se garantiza este derecho a más de 122.000 niños de 1.447 instituciones educativas, donde según el funcionario, se está contando con la supervisión en cada municipio con un coordinador para verificar el completo cumplimiento.

“Nosotros hacemos un control previo, desde la visita de las bodegas para mirar en qué estado se encuentran los alimentos y si cumplen con las características para ser desplazados y entregados. Previamente cuando llegan al municipio, también se hace un control de separación de aquellos alimentos que sufrieron deterioro por la no garantía de la cadena de frío o por

Para la vigencia 2023, el PAE departamental tiene un costo de 140.000 millones de pesos, frente a los 125.000 millones de pesos del 2022.



En Pitalito 10.463 estudiantes se benefician del PAE. Fotos Gob. Huila

algún tropiezo”, explicó López.

Al tiempo se logró establecer que en el caso departamental, para la vigencia 2022 se designaron recursos alrededor de los 125.000 millones de pesos, sin embargo, para el presente año “estamos calculando que el PAE nos cuesta alrededor de unos 140.000 millones de pesos, donde ya se comprometieron 67.000 millones hasta mayo – junio, y estamos haciendo las gestiones a nivel nacional para conseguir los recursos

restantes y garantizar toda la prestación hasta el 30 de noviembre”, finalizó el asesor.

Garantía de pago

Con respecto al cumplimiento de las obligaciones, se estableció que desde el departamento se viene realizando una juiciosa supervisión integral para proteger “los intereses del pequeño y mediano productor que le suministran sus productos a los operadores del PAE. Estamos desarrollado desde el año anterior unas mesas de trabajo para que, si lleva a cabo la liquidación de los contratos, pues no queden en el limbo”, agregó el asesor.

Según el mismo profesional, con este proceso lo

que se pretende es evitar que se generen grandes deudas como en el pasado donde el operador se quedaba su contrato, pero el afectado era el pequeño o mediano productor local, acciones que en muchos casos los podían llevar a la quiebra.

“Nosotros desde la Supervisión exigimos unos paz y salvos a los operadores, donde una vez nos lo remiten, los confrontamos y los certificamos con los representantes legales de estas asociaciones o con el productor. Y de cumplir, les entregamos su respectivo pagaré. Cabe resaltar que en este Gobierno es la primera vez en ejecutar un PAE y el mismo año liquidarse, dándole garantía y demostrando que estamos trabajando de una manera organizada”, puntualizó.

Pitalito al día

Entre tanto, la Bolsa Mercantil de Colombia anunció que para el caso del Valle de Laboyos, el programa fue adjudicado por valor de “3.144.883.040 pesos a la empresa Servicios Institucionales Logistics S.A.S.”, entidad representada por la Sociedad Comisionista Comiagro S.A.

“El proveedor previo a su participación en la rueda de negociación fue habilitado por parte de la BMC, tras surtir todos los procesos de debida diligencia y tras una verificación detallada del cumplimiento de todos los componentes jurídicos, técnicos y financieros formulados y exigidos en la Ficha Técnica de Negociación establecida por la Alcaldía de Pitalito y en la normatividad del Mercado de Compras Públicas”, establece el informe nacional.

Cabe resaltar que una vez cerrada la operación, la Entidad Estatal establecerá un proceso de validación de toda la documentación, por lo cual, hasta este 9 de febrero, se podría presentar alguna novedad que afecte el resultado de la negociación.

Neiva garantiza el servicio

En la capital del Huila, Cecilia Losada, secretaria de Educación Municipal, anunció que desde este el pasado 7 de febrero, se garantizará la prestación del Programa de Alimentación Escolar, PAE, tanto en zona urbana y rural del municipio.

El operador Unión Temporal Alimentar Calidad 2023 fue oferente, que según la funcionaria cumplió con todos los requerimientos que se exigían en la licitación, por lo cual se podrán distribuir 38 mil raciones diarias en las diferentes instituciones educativas, además de aquellas que funcionan bajo el cronograma de jornada única.



En Neiva, el programa será ejecutado por el operador Unión Temporal Alimentar Calidad 2023.

Huila

A diferencia del año anterior, el calendario escolar en el Huila arrancó sin riñas

■ El inicio del calendario escolar en el departamento del Huila durante el año pasado se vio lamentablemente perjudicado por problemas de riñas, drogadicción y uso de armas, en algunos planteles educativos. Afortunadamente para este año el panorama parece estar más tranquilo en esa área y se espera continúe de tal forma dadas las estrategias implementadas.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Johan Eduardo Rojas López

Riñas, drogadicción y armas, fueron las duras realidades que tuvieron que afrontar algunas instituciones públicas del departamento del Huila durante el inicio del calendario escolar del año inmediatamente anterior. Esto, luego del regreso a las aulas de clase tras dos años de pandemia. Ante esto se diseñaron estrategias para mitigar esas situaciones que aquejaban a las comunidades educativas.

Estas situaciones que obedecían muy seguramente a dificultades internas han logrado erradicarse durante el inicio del calendario escolar del 2023, o al menos, eso es lo que se percibe hasta el momento. Sin embargo, no se descarta por completo que aparte de los útiles escolares, algunos estudiantes ingresen a las aulas de clase drogas y armas cortopunzantes, por tanto, se siguen implementando las estrategias articuladas que buscan generar conciencia en los estudiantes sobre sus comportamientos.

Frente a esto Milena Oliveros Crespo, secretaria de Educación del Huila, dijo que, efectivamente el año pasado fue complejo y de gran preocupación por las riñas que se presentaron, las cuales, se fueron convirtiendo en una 'bola de nieve' que impactó varios municipios y "fue así como si se pusieran de acuerdo".

Empero esa preocupación parece que quedó en el pasado y surgió como consecuencia del en-

Estas situaciones que obedecían muy seguramente a dificultades internas han logrado erradicarse durante el inicio del calendario escolar del 2023, o al menos, eso es lo que se percibe hasta el momento.



El inicio del calendario escolar en el departamento del Huila durante el año pasado se vio lamentablemente perjudicado por problemas de riñas, drogadicción y uso de armas.

cierro obligatorios, pues para este año dada la autonomía que tiene cada rector con sus Comités de Convivencia junto a los alcaldes, la Policía de Infancia y Adolescencia, el Bienestar Familiar y el acompañamiento de los padres de familia, se espera que el panorama sea completamente positivo.

Para efecto de ello, es primordial que cuando los padres de familia vayan a matricular a un estudiante sean instruidos en las reglas que se tienen y en conjunto empiecen a trabajar en la prevención de esas situaciones.

"A este momento que llevamos tres semanas del calendario escolar, no hemos tenido hasta ahora ninguna dificultad que se haya presentado en la región, esperamos todo continúe así de esta manera. Para esto hemos tenido que hacer muchos filtros y realizar vigilancia articuladamente porque a veces no son los estudiantes sino personas que no pertenecen a la institución quienes quieren incentivarlos poniendo ventas de sustancias alrededor de las intuiciones y para nosotros eso es de alto riesgo, por eso, hemos

pedido estar muy atentos para que esto no suela pasar", afirmó la jefa de la cartera.

Municipios priorizados en las estrategias

Es importante recordar que estas situaciones se presentan con más notoriedad en intuiciones educativas de Campoalegre, Rivera, La Plata, Neiva y Pitalito, entonces bajo es lógica, se pide estar atentos al comportamiento en dichos sectores, especialmente aquellos que competencia directa de la secretaria departamental como es el caso de los tres primeros. Además, lo que sí es cierto es que, los planteles educativos públicos son los que pueden generar este riesgo según el historial exis-

tente, en donde se evidencia que las instituciones privadas logran manejar con mayor contundencia este tipo de hecho por lógicas razones.

Así lo manifestó Oliveros Crespo, quien expresó que, "en las intuiciones privadas yo tengo mayor tranquilidad porque allí se imparten unas reglas y se cumplen. Eso en obediencia a las reuniones constantes, por eso, en definitiva, son escenarios diferentes y yo quisiera poder contar con los recursos para llegar allá, es decir, llegar a fortalecimiento y capacitación. El señor gobernador Luis Enrique Dussán ha trabajado mucho el tema del Ser para el Hacer, tener una prueba diagnóstica para poder ser mejores personas y eso



Afortunadamente para este año el panorama parece estar más tranquilo en esa área y se espera continúe de tal forma dadas las estrategias implementadas.



Empero esa preocupación parece que quedó en el pasado y surgió como consecuencia del encierro obligatorio.

es desde la casa. Es importante saber y reflexionar sobre lo que estamos haciendo mal e incentivar los sueños a futuro de todos los niños, adolescentes y jóvenes”.

Un llamado contundente a los padres de familia

En este sentido, realizó un llamado de atención especialmente a los padres de familia para que entiendan que ellos son formadores, pero la educación se imparte desde el nacimiento y la crianza desde la casa.

Y es que esto resulta complejo porque en muchas ocasiones en las instituciones educativas se pierde el respeto por el simple hecho de tratarse de la institucionalidad, de manera que, se tiene la esperanza de que este año los estudiantes tengan un mayor compromiso en el área educativa.

Es así como están en la búsqueda de entender e interpretar en la medida de lo posible a la juventud que hoy forman, pero sigue insistiendo en la falta de diálogo en los hogares para desde allí aportar una vigilancia y control. “Yo he querido de todas las maneras apoyarlos, trato de subirme al ‘bus’ de sus realidades, trato de interpretarlos lo mejor posible. Considero entonces que ya paso ese impacto tan fuerte que dejó la pandemia, además, hay que pensar que esa situación nos dejó algo, nos enseñó y nos desacostumbro a otras, y con eso es que hay que trabajar”, detalló

Faltan psicoorientadores

Según la secretaria de Educación algunos padres de familia y rectores dicen que faltan más psicoorientadores en las instituciones y aunque efectivamente se necesitan, para ella es fundamental entender que todos los ciudadanos pueden contribuir en esta área de alguna manera dado que

hay comportamientos que son notorios y entre todos pueden estar pendientes.

Ante esto se está haciendo un frente común con todos los actores de los planteles educativos para que estas problemáticas no crezcan desmesuradamente como suele pasar en la mayoría de los casos.

“Si hacen faltan los procesos de psicoorientador, pero yo lo vería más del orden nacional y municipal porque la pandemia nos dejó esta serie de dificultades no solo en los niños, sino que, incluso en docentes y eso también nos preocupa. El llamado es que todos podemos tratar de convencernos de que podemos ayudar al otro. Por eso, es muy importante que los estudiantes tengan un acompañamiento constante y recurrir al diálogo, en vez de prohibir drásticamente las cosas”, afirmó.

Teniendo en cuenta ese antecedente que dificultó los procesos del año pasado, se encuentran estabilizando la planta de los estudiantes y de los docentes, es decir, organizando lo correspondiente al inicio del calendario escolar, pero claramente no se pierden de ruta; la misma que debe activarse en los Comités de Convivencia dada la autonomía e importancia que desarrollan durante todo el año escolar. Es im-

portante, a pesar de que este año no se han registrado este tipo de situaciones, dejar claro que, estas conductas pueden estar condicionada a la expulsión.

Su dolor de cabeza

En el momento, aparte de esta situación expuesta, lo que mayor preocupación le demanda es el transporte escolar que es responsabilidad mayormente de los municipios, toda vez que, el departamento solamente contribuye con una parte menor. “El transporte escolar vale en el departamento \$60 mil millones y nosotros no tenemos esa plata y los alcaldes tampoco, de manera que hay que dar una mirada bien importante de cómo podemos subsanar ese tema. Además, otra de las grandes preocupaciones es el estado de las intuiciones educativas. Hoy veo

a unos padres muy preocupados por el pésimo estado de las instalaciones educativas”, concluyó.

Continuarán con las medidas

El coronel Gustavo Adolfo Cargado, comandante de la Policía del Huila, se refirió al tema, indicando que, continúan al igual que el año pasado llegando a los colegios para educar, generar prevención y hacer algunos controles en el interior de los planteles porque el año pasado se encontró drogas y armas en el interior de los mismos.

“Seguimos en una estrategia llamada ‘Caravanas por la vida’, en donde estamos llegando a los colegios, informando y haciendo campañas de educación a nuestros niños, niñas y adolescentes. Eso lo continuaremos haciendo este año y la invitación a que nos localicen si requieren presencia especial en alguna institución. Se realiza un control al ingreso de las instituciones educativas y la interior de las mismas, con esto se trata de prevenir, de anticiparnos a algún hecho infortunado”, informó

Finalmente, Zoilo Chau Jiménez, vicepresidente ejecutivo de Confenalpadres, declaró que, estas situaciones muchas veces se originan indirectamente por los padres de familia, quienes se han olvidado de estar atentos a los movimientos de los hijos y su responsabilidad de ayudar a formar a los jóvenes.

“Muchas de las cosas que suceden en un centro educativo son muestra de lo que los estudiantes han obtenido en los hogares. Algunos padres de familia han confundido el centro educativo con un reformatorio y hay que recordarles que los estudiantes van a aprender sobre las diversas materias, pero se cree que lo que no han hecho los padres de familia en el hogar deben hacerlo los profesores. Además, hace falta mayor autoridad en cuanto a quienes expenden droga cerca en los planteles educativos”, puntualizó.

Según la secretaria de Educación algunos padres de familia y rectores dicen que faltan más psicoorientadores en las instituciones y aunque efectivamente se necesitan, para ella es fundamental entender que todos los ciudadanos pueden contribuir en esta área.



En el momento, aparte de esta situación expuesta, lo que mayor preocupación le demanda es el transporte escolar.

Actualidad

Primeras formalizaciones laborales de Colombia se dan en Pitalito

■ Con la visita del viceministro de Relaciones Laborales e Inspección Edwin Palma se dio cierre al proceso de formalización de 72 trabajadores que pasaron de tener contratos de prestación de servicio a ser contratados directamente, según los nuevos lineamientos nacionales.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Ayer estuvo el viceministro de Relaciones Laborales e Inspección Edwin Palma en el municipio de Pitalito participando en la socialización del proceso de formalización laboral de 72 trabajadores de las Empresas Públicas en Pitalito.

El evento que se materializó con ocasión del cumplimiento de la convención colectiva suscrita entre Empitalito E.S.P. y la organización sindical Sintraempresas un buen resultado; empieza a regir la vinculación directa para 16 empleados y se irá ampliando el cupo hasta llegar a los 72 empleados contratados de manera directa.

“Se hizo la verificación de formalización laboral que se realizó en Pitalito donde se inició con el proyecto para que más de 72 personas inicien su carrera de servicio público en Las Empresas Públicas del municipio”, resaltó el alcalde de la municipalidad, Edgar Muñoz Torrez.

Esto significa que para estas personas, se acaba el contrato de prestación de servicio, “esos contratos basura” como los llamó el primer mandatario de los labollanos “además se acaban esas nóminas paralelas y las empresas públicas de Pitalito tiene unos funcionarios con toda la cohesión de sacar adelante la empresa, pero con estabilidad laboral”, sumó.

Esto se traduce en que los funcionarios que fueron acogidos bajo este beneficio en el que viene insistiendo el Gobierno nacional, serán contratados con el pago de todas las obligaciones garantizando que se le respeten sus derechos como trabajadores.

Bienestar para la empresa

También esto quiere decir que “la empresa tendrá un personal permanente y que estarán a la altura de lo requerimientos y sobre todo del cumplimiento de las tareas misionales”, dijo Muñoz Torres.

Para el viceministro Edwin Palma “este es un claro ejemplo que sí se puede formalizar el trabajo y dignificar la vida de los trabajadores y las trabajadoras”.

Como un ‘gana gana’ calificó el alcalde de Pitalito este acto ya que así se fortalecerán de igualmente las empresas del Estado.

Los trabajadores

Muñoz Torres recordó que, cuando se crearon las Empresas Públicas de Pitalito, solo se tenía una docena de personal de planta y los demás, eran contratados por prestación de servicio y término

De 33 cargos, se pasó a 78 que quedan costando a \$5.600 millones de pesos “así dignificamos la vida de las personas y nos ahorramos \$611 millones”.



Viceministro de Relaciones Laborales e Inspección Edwin Palma participó en la socialización del proceso de formalización laboral.

fijo, lo que significaba alta rotación laboral y detrimento de la misma empresa.

“Por eso era necesario actualizar las empresas, todo basado en un estudio técnico que evaluó la competitividad y la prestación del servicio que arrojó que hoy por hoy las empresas deben contar con unas áreas específicas”, agregó. Los trabajadores fueron vinculados por carreras administrativas.

El proceso

Según contó el gerente de Empresa de Servicios Públicos de Pitalito EMPITALITO E.S.P Henry Liscano Parra el proceso fue riguroso, se tuvieron en cuenta los estatutos de la empresa y por eso fue la Junta Directiva quien aprobó, con base en los estudios técnicos realizados, la reorganización de la empresa.

La empresa contaba con el 80% de personal contratado por prestación de servicios y el 20% de planta, lo que al parecer estaba perjudicando la prestación del servicio debido a la gran cantidad

de usuarios que se tienen actualmente.

De 33 cargos, se pasó a 78 que quedan costando a \$5.600 millones de pesos “así dignificamos la vida de las personas y nos ahorramos \$611 millones ya que antes pagábamos más de \$2.000 millones de pesos en puros contratos de prestación de servicio”, indicó Liscano Parra.

El gerente también indicó que algunos funcionarios que ya habían cumplido su ciclo, se fueron pensionados y se están estudiando algunos planes de retiro voluntario para quienes ya sientan que hayan cumplido su etapa laboral.

De acuerdo con las declaraciones del gerente de la empresa y del alcalde del municipio se ga-

rantizó de manera rigurosa que las personas que quedaban en estos cargos, eran las que en realidad se lo merecía.

“Las personas se presentaron, una convocatoria abierta y se eligieron los mejores. Esta es la primera entidad del país que entra en la formalización total del trabajo”, añadió.

En la Administración Municipal Aunque esto empezó en EMPITALITO E.S.P., el proceso continúa también en la Administración Municipal “no con todos los trabajadores, pero empezamos con un grupo muy importante. Ya terminamos el proceso en las empresas públicas y ahora estamos con la Alcaldía”, contó el burgomaestre.



72 trabajadores formalizados.

Cayó otro miembro de 'los rasgados' asegurado por presuntos hurtos en Neiva

■ Habría materializado tres hurtos en junio de 2022 en el barrio centro y mártires de la capital huilense.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

La Fiscalía presentó ante un juez con función de control de garantías a José Plácido Torres, alias el Viejo, integrante de la estructura delictiva Los Rasgados, quien fue cobijado con medida de aseguramiento privativa de la libertad en centro carcelario. El judicializado, quien formaba parte de ese grupo delictuoso dedicado al hurto a personas en la modalidad de factor oportunidad, rompe vidrios de vehículos y control maestro de vehículos, habría materializado tres hurtos en junio de 2022 en el barrio centro y mártires de la capital huilense. Como presunto responsable de los delitos de concierto para delinquir y hurto calificado y agravado en concurso homogéneo y sucesivo la Fiscalía imputó a alias el Viejo, quien no aceptó su responsabilidad en los hechos. Su captura por orden judicial la ejecutó Policía Nacional en Cali (Valle del Cauca) donde también cumplirá la medida de aseguramiento.

El judicializado formaba parte de ese grupo delictuoso dedicado al hurto a personas en la modalidad de factor oportunidad.



Presunto responsable de los delitos de concierto para delinquir y hurto calificado y agravado en concurso homogéneo y sucesivo

Judicializado por hurto y tráfico de estupefacientes



El capturado.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIALES

Un ciudadano que acababa de ser víctima del hurto de su bicicleta marca Benzo avaluada en 2'500.000, dio aviso oportuno a la Policía que logró capturar a este sujeto, que además llevaba consigo 15 gramos de clorhidrato de cocaína que costaría en el mercado negro \$250.000.

Este sujeto fue puesto a disposición de la Fiscalía General de la Nación, por el delito de Hurto y Tráfico de Estupefacientes, luego que se hurtara una bicicleta y le descubrieran clorhidrato de cocaína en sus bolsillos.

Al indagar al sujeto, y preguntarle el por qué se había hurtado la bicicleta, manifestó que solo la quería para dar un paseo por el pueblo en ella, sin embargo iba a toda velocidad huyendo para evitar ser capturado.

Andaba en una moto robada



Recuperan moto robada.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIALES

Policías del cuadrante en el municipio de Suaza capturaron a un sujeto que se movilizaba en una moto que estaba solicitada por la Fiscalía ya que había sido hurtada en días anteriores.

La captura de este sujeto se dio sobre la carrera 5 con calle 6 en el municipio de Suaza, cuando esta persona se movilizaba en la moto recuperada y fue objeto de registro por parte de los uniformados. El hombre que conducía la moto fue judicializado por receptación y puesto a disposición de la Fiscalía.

Capturado con marihuana en Yaguará



Capturado con 73 gramos de marihuana.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIALES

En el sector del malecón en el municipio de Yaguará, fue capturado este hombre con 73 gramos de marihuana evaluados en el mercado negro en \$180.000, el sujeto es oriundo del municipio de Acevedo y según manifiesta, estaba en Yaguará buscando trabajo.

De acuerdo a las averiguaciones hechas por la Policía en el municipio, el sujeto estaría vendiendo alucinógenos en algunos sectores, por lo que fue puesto a disposición de la Fiscalía por Tráfico de Estupefacientes.

En lo corrido del año 2023 la Policía en el departamento del Huila ha incautado 2 toneladas 500 kilos de marihuana, una cifra histórica y la más alta en los últimos 15 años.

Ganadería, entre el abigeato y mataderos

■ Aunque el Gobierno Nacional anunció que buscará nuevamente su implementación, en el Huila, el gremio ganadero señaló que no hay 'músculo financiero' para su sostenimiento. Preocupa la persistencia de los delitos de carneo y abigeato.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Gloria Camargo

“Acabar con los monopolios que afectan a los productores cárnicos en el país”, fue la premisa mediante la cual, el Presidente Gustavo Petro al término del 2022 anunció que buscaría implementar nuevamente en todo el territorio nacional la figura de los mataderos municipales, hoy conocidos como plantas de beneficio animal.

“Colombia no puede quedar en manos de un monopolio de frigoríficos de carne res, se ha llegado a ese punto por que el Invima acabó con la figura del matadero municipal, hay que dar vuelta atrás”, había propuesto el mandatario durante el informe de gestión de sus primeros 100 días de gobierno.

No obstante, la propuesta del mandatario, según varios sectores no fue de lo más aterrizada con la situación y realidad de varias zonas del país. Diario del Huila dialogó con Luceny Muñoz Bermeo, directora ejecutiva del Comité Departamental de Ganaderos, para conocer desde el sector, cuales son los puntos a tener en cuenta.

Según la directiva, esta es una propuesta muy difícil. “Yo no lo veo tan viable realmente. Si bien hoy tenemos en el Huila cerca de 11 plantas de beneficio, seguimos viendo que en el departamento se sigue presentando el sacrificio de manera informal. Lo tenemos en todos los municipios y digamos que eso hace también que en últimos se afecte el sacrificio legal”, indicó.

‘Esfuerzo financiero’

Muñoz Bermeo, así mismo agregó que “las plantas que por hoy tiene la región, medianamente vienen haciendo un gran esfuerzo en seguir invirtiendo recursos para cumplir con la

“Es triste pensar en que volvamos 15 o 20 años atrás para retomar unos mataderos municipales”, Muñoz.



Palermo, Aipe y Pitalito son los municipios con mayor hato ganadero de todo el Huila.

norma 1500”.

Un decreto que tiene “por objeto establecer el reglamento técnico a través del cual se crea el Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne, Productos Cárnicos Comestibles y Deriva-

dos Cárnicos Destinados para el Consumo Humano y los requisitos sanitarios y de inocuidad que se deben cumplir a largo de todas las etapas de la cadena alimentaria”, según la normativa nacional. Y es que, según la profesional,

la situación que viven por hoy estas estructuras, es compleja, pues explica que en la medida en que siga existiendo el beneficio o sacrificio informal, va a disminuir el número de cabezas que se deben mínimamente sacrificar en los sitios legales y autorizados para sostenerse. “Es triste pensar en que volvamos 15 o 20 años atrás para retomar unos mataderos municipales, donde la gran mayoría, no solo del Huila, sino del país entero, están totalmente abandonados, primero tendría que tener una inversión enorme para el completo cumplimiento con la normatividad sanitaria”, indicó.

“Es triste pensar en que volvamos 15 o 20 años atrás para retomar unos mataderos municipales, donde la gran mayoría, no solo del Huila, sino del país entero, están totalmente abandonados, primero tendría que tener una inversión enorme para el completo cumplimiento con la normatividad sanitaria”, indicó.

‘Beneficio para las comunidades’

De otro lado, la Asociación de Ganaderos del municipio de Villavieja en cabeza de Rodrigo Quintero, estableció que vislumbran como conveniente esta propuesta.

“En la parte administrativa habrá un orden, y un tema de sanidad donde la misma comunidad será testigo de todos los animales que van al proceso de sacrificio, además de la procedencia de los mismos animales”, y agregó “entonces va a ser muy benéfico para nuestros ganaderos porque de esta manera evitamos los intermediarios, y de manera económica los mismos ganaderos vamos a poder

disponer directamente de toda la cadena”.

El ganadero explicó que esta situación es justamente la que les está causando dificultades, indicó que la intermediación y los sobre costos en los insumos lo está “fregando”, por lo cual considera que al manejar ellos mismos el beneficio impactará positivamente en su rentabilidad además de la calidad de los productos.

Manejo e inocuidad

Al tiempo, la Directora Ejecutiva, señaló que algo que no se ha tomado en cuenta, es que dichas plantas requieren de unas constantes inversiones que garanticen la inocuidad del producto pero que también garanticen la no contaminación ambiental, el manejo de los residuos.

“Por consiguiente yo creo que pensar en habilitar esos mataderos municipales en el país no es viable, no es la lógica devolvernos en un proceso al que ya le hemos venido haciendo un fuerte crecimiento. Al contrario, creo que uno pensaría es que en la cadena de producción de la carne deben seguir fortaleciéndose las existentes donde se garantiza una inocuidad del producto para que al consumidor le llegue una carne limpia y no corramos el riesgo de precisamente que lo hemos visto”, dijo Muñoz.

Una proposición que es apo-

yada a nivel nacional por Álvaro Urrea Ruíz, presidente de la Asociación de Frigoríficos de Colombia, quien ha sido vehemente en indicar que la propuesta nacional no reducirá el costo de los productos cárnicos y lácteos, sino que por el contrario perjudicaría la economía del gremio.

“Los precios de la carne han aumentado por debido a los niveles de exportación de ganado en pie, costos de producción, mantenimiento del ganado y otros factores como el precio del dólar. Así que el Presidente Petro debe explicar cómo la reapertura de los mataderos en cada municipio podrá reducir el precio de la carne”, indicó Urrea.

Cabe aclarar que el siguiente punto a tomar en cuenta, es que no existe en el país, una medida para designar a los futuros administradores de este tipo de establecimientos. “¿Van a poner a los alcaldes municipales a administrar los mataderos para sacrificar 5 o 10 animales a la semana?”, agregó el presidente.

Comercialización y disponibilidad

Cabe recordar que en todo el país y tras la expedición del decreto 1500 en mayo de 2007, y con su plena entrada en vigencia en 2016, a junio de 2022, se han cerrado 359 plantas en el país, 12 en el departamento del Huila, y 270 plantas de sacrificio a nivel nacional que cumplen con los requisitos del Invima, según Fedegan.

Sin embargo, este panorama no ha frenado la oferta y demanda en la región, pues como lo señala Muñoz Bermeo, “en todos lados se comercializa y hay disponibilidad, por lo cual, repito no hay recursos y no es viable que alcance para ponerlas en cumplimiento sanitario y viabilidad financiera”.

Esto tomando en cuenta que las plantas de beneficio animal para poder tener esa sostenibilidad, están obligadas a cumplir con todos los parámetros técnicos, sanitarios y ambientales, pero además deben tener un mínimo de cabezas diarias o mensuales para sacrificio con el objetivo de poder garantizar los gastos fijos permanentes.

“Así en últimas consigamos la plata para poner en funcionamiento los mataderos municipales, falta la estabilidad financiera y el sostenimiento, de lo contrario corremos el riesgo de que se nos queden ‘elefantes blancos’ en el Huila”, agregó.



Opiniones encontradas ha generado el tema de revivir los mataderos municipales.

“El abigeato y carneo se presentan de manera recurrente en Tello, Villavieja, Barrera, Rivera y

Carne y abigeato

Aunque durante el 2021, las autoridades judiciales, propinó un contundente golpe a los responsables de estos delitos en el Huila, tras la desarticulación de la banda delincuencia denominada ‘Los Frigoríficos’, estos hechos de delincuencia continúan registrándose.

Muñoz señaló que durante la vigencia 2022, el gremio registró una afectación aunque en menor medida. “Los delitos se presentan de manera recurrente en los municipios de Tello, Villavieja, Barrera, Rivera, Neiva y casi que en toda la zona norte”.

Agregó que están buscando y generando estrategias para prevenir estas acciones en conjunto con la Policía, para evitar que vuelvan y se organicen estas bandas.

Entre tanto, para Quintero, muchas de estas apreciaciones chocan con la realidad en los municipios como Villavieja.

“El tema del carneo y abigeato se continua presentando. Tenemos amigos ganaderos que han hecho denuncias, desde hace un mes se han registrado entre cuatro o cinco animales que ha sido robados y posteriormente han sacrificados para la venta de carne”.

Sin embargo señaló que en algunos casos, esta situación se debe a que “las personas al ver que de todas maneras los frigoríficos no presentan una cadena de frío, y se presentan problemas de salubridad, donde por ejemplo el sabor no es igual, prefieren una carne fresca, es decir comprada directamente de los proveedores, donde en al-

gunas veces no se ha logrado determinar su origen”.

Balance autoridades

Finalmente, las autoridades indicaron que en el caso de los municipios de Neiva, Palermo, Aipe y Rivera, se han desarrollado actividades de preventivas para reducir este delito. Al mismo tiempo se logró establecer que durante lo corrido del 2023, en todo el departamento se ha registrado una reducción del -88% en el abigeato, es decir ocho casos del año anterior frente a uno registrado en el 2023, mientras que para el año 2022 dicho delito cerró con una reducción del -26%.

Previo panorama

Rodrigo Quintero, ganadero, indicó que en referencia a la situación actual de los microempresarios, se ha tenido una buena época debido a las lluvias continuas, que han asegurado el alimento para los animales.

“Villavieja es uno de los municipios que tengo varios factores climáticos, por lo cual los ganaderos tenemos que prepararnos cada día más en la parte tecnificación de forrajes, de almacenamiento de agua lluvias, y almacenamiento de comida, para así prevenir un impacto negativo cuando llegue la época de sequía”, expresó.

También agregó con caras al próximo gobierno, “se pedirá que nos tenga en cuenta por el tema de agroinsumos, pues se nos están incrementando sustancialmente, como por ejemplo las sales y de medicamentos”, finalizó.



Según las autoridades departamentales, señalan que solo se ha presentado un caso de abigeato en 2023.



‘Los Frigoríficos’ conformado por 15 personas, se dedicaban al hurto calificado y agravado y abigeato. Foto DH

Regional

Unión Sindical Obrera pide al Gobierno Nacional mayor esquema de seguridad

■ La defensa de la soberanía nacional, los recursos petroleros, el medio ambiente y los derechos de los trabajadores, son los ítems que ha mantenido vigente por 100 años a la Unión Sindical Obrera. Sin embargo, sus miembros aseguran tener un esquema de seguridad insuficiente, a pesar de ser víctimas de diversas amenazas. Lo anterior, dejando claro que, desde la llegada del nuevo gabinete gubernamental, estas situaciones han cesado.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Johan Eduardo Rojas López

Los actos culturales serán fundamentales en la celebración de los 100 años de consolidación de la Unión Sindical Obrera (USO), la cual, ha sacrificado 136 víctimas durante su histórica lucha por la defensa de la soberanía nacional, los recursos petroleros, el medio ambiente y los derechos de los trabajadores.

José Orlando Salazar, subdirector de la USO departamental, ratificó que, están muy 'regulares' en materia de seguridad pese a que todos han sido amenazados en algunos puntos, una situación que indiscutiblemente genera temor, pero no los detiene en su lucha.

“Contamos con poco esquema de seguridad. A mí me salva que tengo un compañero que me ayuda un poco con el tema, pero de resto hay seis escoltas para nueve dirigentes y un solo vehículo. Es decir, que el problema de la seguridad de nosotros es pésimo y preocupante aquí en el departamento para los líderes sociales, sindicales y todo lo que tiene que ver con la gente que reclama los derechos. Las amenazas son tanto por teléfono, redes sociales, comunicados, panfletos, entre otros”, manifestó.

Un alivio

Según detalló, lo que sí es

Los actos culturales serán fundamentales en la celebración de los 100 años de consolidación de la Unión Sindical Obrera (USO), la cual, ha sacrificado 136 víctimas durante su histórica lucha.



Sus miembros aseguran tener un esquema de seguridad insuficiente, a pesar de ser víctimas de diversas amenazas.

cierto es que, con este nuevo gobierno se han “disminuido” un poco las amenazas recibidas. Esto en comparación con años anteriores en donde existía una persecución agobiante que impedía (casi) que se pudiera hablar ante la opinión pública. Por tanto, como sindicato y líderes sociales le piden

al Gobierno Nacional que aterrice en la idea de defender la vida de estas personas, teniendo en cuenta que la USO ha puesto aproximadamente 126 muertos por defender la soberanía nacional.

Insistió en que, “ha sido una trayectoria bastante fuerte por no dejar que las multinacionales nos sigan afectando. Alguien tiene que asumir las cosas, uno sabe el peligro que está por esta lucha y hemos instaurado muchas demandas en todas las entidades. Nos hemos sentido un gran alivio por el respaldo que el presidente Gustavo Petro”.

El Estado será el único responsable de algún hecho lamentable

Para Rudecindo Charry Gómez, presidente de la USO Huila, se unió a este llamado y dijo que, en este momento los únicos que cuentan con un esquema de seguridad son los compañeros directos, “pero nosotros los tercerizados no tenemos protección por ningún lado. He sido amenazado varias veces y tenemos denuncias, acá toca decirle al Estado de que si llega a pasarnos algo a nosotros o nuestras familias por nuestro ejercicio sindical pues el único responsable es el Estado”.

Y es que para él es lamentable que en el país los que salen a protestar o realizar denuncias sufren represalias. “Hoy en día somos de esos líderes que asumimos ese riesgo porque el liderazgo no lo van a quitar. La realidad es que en este momento uno siente algo de tranquilidad porque esperamos contar con el Gobierno Nacional que tenemos, pero el problema de seguridad no solamente es del gobierno que alcanza el poder, sino que nosotros denunciemos empresas y hay mucho interés de por medio”, afirmó.

Bajo esa lógica, considera que paulatinamente vie-



Ese es el lema que lo acompaña con el cual demeritan toda la desinformación que ha circulado a nivel nacional.

ne logrando importantes avances y se puede evidenciar el compromiso que se tiene desde la nueva administración de Ecopetrol que ha venido haciendo unos cambios positivos para la región como apropiarse de la mano de obra y permitir que los contratos los realicen las empresas huilenses.

El orgullo los invade

José Marín Moreno, fiscal de la Junta Directiva Nacional de la USO, indicó que, pese a lo anterior para los más de 25 mil afiliados y las 27 subdirectivas distribuidas en todo el país es un orgullo pertenecer a la organización más antigua del mundo que ha dado muestra de resistencia y lucha.

Sostuvo que, “para nadie es un secreto que hemos liderado once huelgas para no dejar privatizar Ecopetrol, la cual ha sido el blanco de muchos gobiernos anteriores para privatizar. Es que querían hacer lo mismo que hicieron con otras empresas que fueron vendidas por el entonces presidente Álvaro Uribe insistiendo que no era rentable y no es cierto, pues esta empresa en el año 2021 dio más de 25 billones de utilidades, por eso, seguimos en la lucha constante”.

“Desde luego Ecopetrol como es rentable ha querido ser cogida como la caja menor de algunos políticos en algunas regiones, entonces es la primer empresa que le echan el ojo los gobernantes de turno porque detrás de eso vienen muchas multinacionales, no

José Marín Moreno, fiscal de la Junta Directiva Nacional de la USO, indicó que, pese a lo anterior para los más de 25 mil afiliados y las 27 subdirectivas distribuidas en todo el país es un orgullo pertenecer a la organización más antigua del mundo.



Han hecho parte de las más grandes luchas en el país.

en vano le han creado 29 empresas filiales”, agregó Moreno.

Petróleo sí, pero no así

Ese es el lema que lo acompaña con el cual demeritan toda la desinformación que ha circulado a nivel nacional. En este caso, aclararon que quieren sacar petróleo pero que también se respete el medio ambiente y los derechos de las comunidades del entorno.

“Nosotros necesitamos el petróleo para alimen-

tar las refinerías, es decir, que no lo pueden acabar, pero la gente debe tener claro es que estamos en contra de fracking porque creemos que la explotación de reservas no convencionales en la tecnología que se hace es destructiva para el medio ambiente, pero estamos de acuerdo con la exploración de reservar convencionales, básicamente lo que se ha

venido haciendo en la historia”, dijo fiscal de la Junta Directiva Nacional de la USO.

Finalmente, José Orlando Salazar, determinó que, en este momento aquí en el departamento del Huila hay una proyección para perforar 208 pozos, es decir, que si hay recursos por dónde avanzar y no se va acabar, sino que, hay que buscar alternativas.

En los próximos días inicia el pago de ‘Adulto Mayor’

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

De \$500.000 será el subsidio, que según el presidente Gustavo Petro, se entregará este año a los adultos mayores en condición de vulnerabilidad.

Se espera que, en los próximos días, el Gobierno nacional inicie los pagos correspondientes para el mes de enero y febrero por concepto del programa social, Adulto Mayor, que continúa en vigencia en todo el país, según informó Prosperidad Social.

La entidad señaló que, la nueva política gubernamental establece que el subsidio mensual que se entrega “a los adultos mayores que no tienen seguridad social y que poseen bajos recursos económicos para la vigencia 2022, correspondía a 80.000 pesos, sin embargo, el presidente Gustavo Petro anunció un aumento que dejaría la suma final del subsidio en 500.000 pesos”.

Si bien, no se ha dado a conocer el calendario de pagos para este año, “se espera que en el transcurso de febrero inicie el desembolso de las nóminas de enero y febrero. Recuerde que este subsidio se entrega directamente al beneficiario a través de los puntos de pago establecidos, al Centro Diurno o al Centro de Protección Social al Adulto Mayor”.

Los interesados en ser beneficiarios de Adulto Mayor primero deberán inscribirse y cumplir con los requisitos estipulados, posteriormente, acercarse a la alcaldía del municipio en el que vive con la cédula original e ir a la Oficina de Atención al Adulto Mayor.

Requisitos:

- Ser colombiano.
- Vivir en Colombia durante al menos los últimos 10 años.
- No poseer ingresos suficientes para subsistir.
- Tener mínimo 3 años menos de la edad exigida para pensionarse (57 años para mujeres y 62 para hombres).



En los próximos días el Gobierno nacional dará los lineamientos para el pago.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Daniela M. Gutiérrez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correlector@diariodelhuila.com

Reformitis aguda (III)



Rafael Nieto Navia

Hemos leído sobre las manifestaciones violentas en Francia contra un proyecto gubernamental para subir el número de cotizaciones y la edad de jubilación a 64 años para obtener pensión. No es la primera vez: en 2010 Sarkozy enfrentó el mismo problema cuando subió la edad de 60 a 62. El gobierno argumenta que 62 años es la edad más baja en la Unión Europea y que el promedio de vida de la población ha aumentado.

La esperanza de vida en Francia es hoy de 82.5 años. En Colombia es de 77.5 años (Dane) (41 años en 1950). Hay que tener en cuenta que las mujeres viven en promedio cinco o seis años más que los hombres.

En el sistema de pensiones tradicional a nivel mundial se calculaba que los jóvenes que entraban a cotizar eran suficientes para pagar la pensión de los viejos. Esa regla ya no es cierta: en Colombia hoy hay 7.3 millones de mayores de 60 años, pero en 2050 serán 17 y 3.6 millones mayores de 80. La tasa de crecimiento de la población en 1950 era de 2.84% anual y hoy es de 0.98. En 1994, cuando se aprobó la ley 100 que cambió el sistema en Colombia, la tasa era de 1.9%. Eso significa que cada día hay menos jóvenes para pagar la pensión de los viejos y que, para cubrir el déficit, hay que subir la edad de jubilación. Pero Petro, en su infinito egoísmo y falta de sindéresis, ya anunció que no hará tal cosa.

Comencemos por señalar que

en Colombia la edad de jubilación es de 57 años para mujeres y 62 para hombres. Eso no se puede cambiar para los que tienen derechos adquiridos, digamos los que han cotizado el 30% (la cifra es arbitraria) de las 1.300 semanas que se necesitan hoy. Les faltan 17.5 años para pensionarse, supuesto que tengan la edad requerida. Pero, con esas excepciones, la edad de jubilación debe subirse a 64 años y a 66 desde el 2027/30 y así sucesivamente.

Hoy por hoy el 15% del presupuesto (dos reformas tributarias) se va en subsidiar las pensiones. El régimen de prima media (RPM) que es el de Colpensiones y los independientes (magisterio, Fopep y Defensa) está recargado de subsidios que benefician las pensiones altas. Un congresista que gana 35 millones al mes por todo concepto (por algunos de los cuales no pagan impuestos) tiene una base pensional del 75% del último ingreso mientras a la gente común el cálculo pensional se realiza sobre el promedio de los salarios sobre los que el afiliado cotizó durante los diez años anteriores o toda su vida laboral (lo más favorable) al reconocimiento de la pensión. Además, según el Informe Nacional de Competitividad 2020-2021 un pensionado con un salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) recibe un subsidio anual de \$6,6 millones, mientras que un pensionado con más de 10 SMMLV obtiene un subsidio anual de \$58,6 millones. Si bien el subsidio del primero llega al 70% y el del segundo al 40%, hay una erogación injustificada que merma los recursos del RPM.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo que acaba de ser presentado al legislativo, se constituye en el documento principal que orientará las políticas públicas de Colombia en los próximos cuatro años, del presidente Gustavo Petro Urrego. Se espera que todas las regiones hayan quedado incluidas en este proceso de construcción de esa ruta de navegación. Este será el escenario propicio para que los gobernadores, alcaldes, ONGS, sociedad civil, entre otros, preparen y estructuren los proyectos de inversión bajo la Metodología General Ajustada (MGA), donde se incorporarán las iniciativas que conduzcan a superar las grandes necesidades que poseen las comunidades del país, una vez sea aprobado por el Congreso de la República.

Ojalá nuestro departamento haya quedado incluido en las inversiones que se deben efectuar a nivel sectorial, para recuperar el tiempo perdido que en otrora (Décadas atrás), no tuvimos la suerte, porque hemos sido discriminados por el gobierno nacional, producto de la absurda centralización que nos corroe y por la falta de un liderazgo regional, para defender los intereses del departamento.

Este PND presenta muchas cosas buenas. Pero también, existe una mayúscula dificultad: la falta de correspondencia entre objetivos e instrumentos, cuyo articulado debe ser analizado, debatido y aprobado por todas las comisiones económicas y plenarios de esta corporación. Este proceso se va a desarrollar en medio de la más

profunda polarización en que se encuentra sumida la sociedad colombiana y cuando los resultados de los sondeos de opinión realizados por las empresas encuestadoras reflejan una imagen decreciente del primer mandatario de los colombianos a solo seis meses de haber asumido el poder. Igualmente, las amenazas de paro convocadas por la oposición para la próxima semana, se va a constituir en un termómetro que va a medir en las calles los niveles de aceptación o de oposición a su accionar gubernamental.

A partir de la presente semana que comenzó en el Congreso un periodo de sesiones extraordinarias, tiene esta tarea en la agenda propuesta por el ejecutivo, que es la discusión del Plan de Desarrollo de la administración Petro y de la Ley que lo expide, en seguimiento del mandato constitucional al respecto. Es de esperarse que las discusiones sean profundas, pues se trata de debatir la hoja de ruta del actual gobierno, cuyas prioridades se verán expresadas en los presupuestos públicos que se ejecuten hasta 2026. Es un documento de 321 páginas que fue radicado el martes anterior, después de varios meses de elaboración en los que la ciudadanía participó gracias a los 51 diálogos regionales vinculantes que se llevaron a cabo en diferentes puntos del país. Tiene como eje transversal la paz total y estima que el país tendrá inversiones públicas de aquí a 2026 por un valor de 1.154,8 billones de pesos. Se denomina: Colombia, Potencia Mundial de la Vida.

PEOR EL REMEDIO...



Libardo Montealegre Murcia

La semana pasada The Economist tituló su edición diciendo "The race of the AI labs heats up, ChatGPT is not the only game in town", refiriéndose a que el chatbot ChatGPT ya no está solo en el mercado, pues nuevos jugadores están ingresando al espacio de la inteligencia artificial (AI en sigla en inglés).

Pero qué es el ChatGPT, es la auténtica revolución de la inteligencia artificial con acceso libre

para el que quiera utilizar esta herramienta en su cotidianidad.

El 30 de noviembre de 2022 la startup OpenAI hizo público ChatGPT, un sistema de inteligencia artificial diseñado para mantener conversaciones a través de texto escrito. Su funcionamiento es muy sencillo. La persona pregunta y ChatGPT responde. Lo que hace a esta herramienta radicalmente diferente de otros chatbots disponibles es el grado de elaboración y realismo de las respuestas que ofrece. Es capaz de crear historias, escribir ensayos y realizar muchas otras tareas rela-

cionadas con el lenguaje de manera similar a como lo haría un ser humano. Sus implicaciones sociales son aún desconocidas, aunque muchos ya hablan de una auténtica revolución.

Desde su lanzamiento hace apenas dos meses la popularidad de ChatGPT no ha hecho más que crecer exponencialmente. ChatGPT, de momento una herramienta gratuita y de acceso abierto, plantea numerosos retos para la educación. El primero y más evidente hace referencia a los sistemas de evaluación utilizados para determinar si un estudiante

ha adquirido los conocimientos y competencias esperados. ChatGPT no solo puede responder preguntas que simplemente exijan recuperar información; también puede relacionar e integrar información llegando a conclusiones creíbles. No importa cuán compleja sea la pregunta ChatGPT podría responder potencialmente a cualquiera. Además, herramientas tradicionales de detección de plagio, como Turnitin, no sirven, ya que las respuestas ofrecidas por ChatGPT son novedosas. Para mis amigos lectores interesados en el tema, el sitio lo

encuentran en: chat.openai.com.

Pero el tema es que ya no está solo la oferta de ChatGPT, ya está en la arena de la inteligencia artificial el motor de búsqueda chino Baidu que también ha anunciado un servicio de 'chatbot' que ofrecerá características similares a las de ChatGPT, lo que permitirá a los usuarios obtener resultados según las cuestiones planteadas, al estilo de una conversación. En este contexto, Google también ha anunciado que entrara a esta competencia, esperemos a ver con que motor de búsqueda llega este gigante de la tecnología.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Atalaya

La carrera por la inteligencia artificial

Deshojando Margaritas Las EPS sí sirven



**Margarita
Suárez
Trujillo**

Tuve la fortuna de laborar en la Superintendencia Nacional de Salud, en la época que el titular era un experto en seguridad social, el abogado Darío Angarita Medellín. Ingresé como jefe de comunicaciones y gracias a mi grado como administradora de empresas y el interés que le puse a conocer, al derecho y al revés, la ley 100 de 1993, cuyo contenido es complejo pero interesante, llegué a ser asesora del despacho.

Recuerdo que, por aquellas calendas, año 1996, Claudia Gurisatti laboraba como reportera, todavía no era presentadora ni directora. La oficina quedaba en el octavo piso y subía por las escaleras, les tenía pánico a los ascensores. Yamid Amat le había asignado la Superintendencia como una de sus fuentes. Llegaba a las entrevistas preparada, sus preguntas eran precisas y contundentes. Esto le agradaba al Superintendente quien conocía de memoria los temas de su competencia.

Nos correspondió la implementación de muchos decretos reglamentarios de la ley que creó el Sistema General de Seguridad

Social y darle difusión al SOAT, que la verdad ni los hospitales le prestaban atención porque no sabían facturar esas cuentas. Se realizaron capacitaciones en todo el país con el slogan “El Soat sí sirve”. Aunque había sido creado varios años atrás, vino a ser realmente útil, tras la actualización del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero de 1993, que lo reguló integralmente.

El gobierno actual prevé reformas al seguro y tiene la meta de acabar con las EPS, que son el centro articulador del SGSSS. La pregunta de los expertos es ¿qué va a ocurrir con los 50 millones de afiliados y sobre todo con los 3 millones de pacientes crónicos? Si desaparece el sistema, el gobierno tendrá que asumir una carga para lo cual no está preparado. Las EPS cometieron errores, de 300 iniciales hoy sobreviven 30, que están respondiendo por la avalancha de afiliados debido a que la cobertura en salud en Colombia es universal. Antes de la ley 100 la gente estaba desprotegida o recibía los servicios a precios astronómicos.

Las cosas cambiaron y afiliados sometidos a procedimientos de alto costo, salen de las clínicas sin pagar un peso. Hoy podríamos hacer la campaña “Las EPS sí sirven” y evitar que nos manden al carajo nuestros servicios de salud.

Sumando peras con manzanas



**Amylkar
Acosta**

La ministra de Minas y Energía, Irene Vélez, declaró en el Foro Económico Mundial en Davos que en Colombia “no vamos a conceder nuevos contratos de exploración de gas y petróleo. [...] es una señal de nuestro compromiso en la lucha contra el cambio climático”. Sin embargo, según expertos y conocedores del tema, las declaraciones de la ministra han estado fuera de lugar.

La ministra Vélez se apoya en un controvertido estudio, hecho en volandas y con notoria falta de rigor técnico, en el cual llegan a la conclusión de no conceder nuevos contratos. El estudio, titulado Balance de contratos de hidrocarburos para la Transición energética justa está avalado por el Ministerio de Minas y Energía y por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), pero a la vista resalta que toda la argumentación está basada en cifras sesgadas, imprecisas y con mucha falta de rigor técnico. Es de anotar que la exviceministra Ruíz, quien aparece firmándolo, manifestó que su “nombre fue puesto allí para legitimar esas cifras y ese texto. Una vez leído, estoy en completo desacuerdo con ese documento”.

La realidad es que el documento no plantea que no se firmen nuevos contratos como lo quiere

hacer ver la ministra. De acuerdo con Vélez, si se suman las reservas probadas, probables y posibles y, además, se les agrega el desarrollo de los recientes descubrimientos de Uchuva y el bloque integrado de evaluación hechos por Ecopetrol se garantizará el suministro de gas más allá del 2037. Y Va más lejos aún al asegurar que, si se le adicionan los recursos prospectivos actuales, se extenderá el suministro hasta el 2042. Las cifras de la ministra son cuentas alegres como las de la lechera de Samaniego, que nos enseñó la vanidad de girar sobre el futuro cuando ni el presente está seguro.

Según el presidente de la Asociación de Geólogos y Geofísicos del Petróleo, Flover Rodríguez, no se pueden confundir los recursos probados, probables y posibles con los contingentes y prospectivos. Él dice que los prospectivos “están aún lejos de ser reservas, ya que estas deben ser descubiertas y ellas no lo son”. Dicho de otra manera, no se pueden sumar peras con manzanas.

Por lo demás, una de las mayores limitaciones del estudio es que no va más allá del mero balance de los contratos, cuando la decisión sobre si se firman o no nuevos contratos de exploración y explotación de hidrocarburos tiene unas implicaciones que van desde el impacto en la balanza comercial del país, el impacto fiscal, cambiario y también en la afluencia de inversión extranjera, entre otros.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La Figura



Joseph

La NASA anunció el nombramiento de Joseph Acabá como jefe de la Oficina de Astronautas del Centro Espacial Johnson en Houston (Texas). Esta es la primera vez que un hispano es nombrado en este cargo. El californiano, un astronauta de origen puertorriqueño que ha estado un total de 306 días en el espacio, repartidos en tres misiones, reemplaza al astronauta de la agencia espacial estadounidense, Drew Feustel.

Comentarios en redes

Más de 3.800 personas perdieron la vida en el terremoto registrado en Turquía y Siria

Lucy Carballo

“El señor Jesús tenga misericordia y le de mucha fortaleza”

Esperanza Figueroa

“La palabra de Dios nos dice san Mateo 24 del 1 al 30 habrá terremoto hambre pestes nación contra nación se destruirá más todavía no es el fin es cuando se evangelio a todo el mundo y vendrá el fin amén

Marino Gutiérrez

“Dios nos libre de una catástrofe de estas, llora el corazón por nuestros hermanos fallecidos, Dios los reciba y calme la tierra”.

#LaOpinionDeColmenares

¡Aprueban el plan de desarrollo o lo adopto!



**Luis Alonso
Colmenares
Rodríguez**

@LColmenaresR

De acuerdo con la ley 152, el gobierno debe presentar al Congreso el proyecto de ley del plan de desarrollo antes del 7 de febrero, previa convocatoria a sesiones extraordinarias; y para no cambiar la tradición colombiana en el sentido de que todo plazo se cumple el último segundo del último minuto de la última hora del último día, en efecto, y mediante el decreto 160 del 6 de febrero fueron convocadas las sesiones extraordinarias y presentado el proyecto “Colombia Potencia Mundial de la Vida”.

Previamente se había llevado a cabo la participación activa de las Entidades Territoriales con más de 50 diálogos regionales vinculantes, presentación al CONPES, y al Consejo Nacional de Planeación para que expresara su opinión.

La semana pasada había circulado un documento borrador con 240 artículos que incluía diez solicitudes de facultades extraordinarias distribuidas en todo el articulado; pero finalmente fue radicado un texto con 300 artículos que solo incluye la solicitud de facultades extraordinarias en el artículo 160 para regular las condiciones especiales de reclusión de los miembros de pueblos y comunidades indígenas, y en el artículo 298 quedaron recogidas las demás facultades que estaban en el borrador, redactadas de manera genérica, donde se infiere que el gobierno, por el término de seis meses, pretende crear un nuevo Estado.

En tal sentido, el gobierno pide facultades para 1) adquirir, a título gratuito u oneroso, la infraestructura del Hospital San Juan de Dios-Instituto Materno Infantil, y crear la persona jurídica que prestará los servicios; 2) regular los usos alternativos de las plantas de coca y cannabis, además de los fines me-

dicinales, terapéuticos y científicos de sustancias psicoactivas; 3) crear un sistema de transferencias o subsidios en dinero y/o en especie para apoyar a la población pobre y vulnerable, además de modificar los programas Familias y Jóvenes en Acción; 4) depurar y modificar la normativa vigente para establecer los instrumentos que se requieran para implementar las políticas de reindustrialización y fortalecimiento de la economía popular, y esquemas de financiamiento para el fortalecimiento productivo.

Pero lo que va a generar más discusiones son las facultades “precisas”, respecto de entidades de la rama ejecutiva, para crear, escindir, fusionar, suprimir, integrar, modificar la naturaleza jurídica, modificar y determinar los objetivos y estructura orgánica, funciones, régimen jurídico, y realizar las modificaciones presupuestales necesarias para financiar los gastos de funcionamiento e inversión que se requieran. ¡Mejor dicho!

Pero también pide facultades para crear, escindir, fusionar, suprimir o modificar la naturaleza jurídica de fondos cuenta con o sin personería jurídica, o de patrimonios autónomos, destinados a la administración y/o ejecución de recursos públicos, determinar los objetivos y estructura, así como las entidades y sectores administrativos a los cuales se adscriben o integran;

El primer debate se dará en sesión conjunta de las comisiones de asuntos económicos, por un término improrrogable de cuarenta y cinco días, y luego en sesiones plenarios independientes en Senado y Cámara por un término improrrogable de otros cuarenta y cinco días hasta el 6 de mayo.

El Congreso podrá modificar el Plan de Inversiones con visto bueno por escrito del gobierno, siempre y cuando se mantenga el equilibrio financiero, y de manera autónoma el gobierno también puede hacer modificaciones.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La imagen del día



El 7 de febrero de 2003, sobre las 8:00 p.m., un carro bomba con 200 kilos de explosivos estalló en las instalaciones del club CI Nogal, en el oriente de Bogotá. Veinte años después, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) determinó que la investigación por el atentado, cometido por las Farc, tendrá prioridad.

Internacional

Datos impactantes que revelan que los terremotos de Siria y Turquía han sido los más escalofriantes de la última década

■ Con miles de muertos y heridos y multitud de edificios e infraestructuras destrozados, el terremoto de magnitud 7,8 que sacudió Turquía y Siria en la madrugada del lunes fue uno de los más devastadores de los últimos años.

DIARIO DEL HUILA, INTERNACIONAL

Todo parece que confabuló para que el evento que hoy tiene de luto a dos territorios. La intensidad del sismo, su profundidad, su localización geográfica, el tipo de falla que lo generó, su longitud o la potencia de las réplicas magnificaron la tragedia.

Luego del terremoto registrado en la madrugada del 6 de febrero, en medio de la devastación, los equipos de rescate en Turquía y el norte de Siria luchan este martes contra el reloj y el frío para buscar entre los escombros a supervivientes del fuerte sismo, cuyo balance ya superó los 7.000 muertos.

El número de víctimas mortales del devastador terremoto que asoló el sur de Turquía y Siria se elevó el martes a más de 7,800 personas, mientras los equipos de rescate trabajaban contrarreloj en las duras condiciones invernales para salvar a las personas atrapadas bajo los escombros.

El presidente Tayyip Erdogan declaró el martes el estado de emergencia en 10 provincias turcas devastadas por dos terremotos que causaron más de 7,200 muertos y dejaron un rastro de destrucción en una amplia zona del sur de Turquía y la vecina Siria.

Lo que más impacta

El primer sismo, registrado en las primeras horas del lunes cerca de Gaziantep (Turquía), cuando la gente dormía, fue de magnitud 7,8, que se considera "mayor". La magnitud cuantifica "la energía que se libera en el sismo" y, a nivel global, suelen producirse unos dos terremotos de una magnitud parecida al año.

El efecto de un terremoto en la superficie de la tierra y se mide con "escala sismológica de Mercalli" y para el caso del primer terremoto del lunes, varios puntos en Turquía, en torno a las ciudades de Osmaniye, Kahramanmaraş, Adiyaman o Malatya, registraron una intensidad IX; la escala va de I a XII.

Aunque lo habitual es que los terremotos vayan seguidos de réplicas de menor intensidad, el segundo terremoto que se sintió el lunes fue de una magnitud muy parecida, 7,5, lo que solo ocurre, según los expertos en el 10% de este tipo de eventos.

De acuerdo con los científicos, el terremoto fue muy superfi-

El tamaño de la falla, de 150 kilómetros de largo por 25 kilómetros de espesor, fue otro de los factores que contribuyeron a la destrucción.



Las cifras de muertos ascienden a 5.000, lo cual podría seguir creciendo.

cial, ya que se produjo a tan solo 18 kilómetros de profundidad en la corteza terrestre.

Lo que ocurrió entonces es que las vibraciones que salieron del terremoto no perdieron la suficiente energía antes de llegar a la superficie, y eso provocó una agitación extrema en la zona que muchos edificios, especialmente los tradicionales

de Medio Oriente, no estaban preparados para soportar.

El tamaño de la falla, de 150 kilómetros de largo por 25 kilómetros de espesor, fue otro de los factores que contribuyeron a la destrucción.

Finalmente, otro de los datos que indican los expertos es que mientras que en países como Japón o Chile las normas de cons-

trucción son muy estrictas debido a la recurrencia de fuertes terremotos, es posible que en Turquía y en Siria muchos edificios no se adecuaron a la normativa.

Afectaciones y ayudas

Basado en los mapas de la zona afectada, una responsable de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Adelheid Marschang, indicó que 23 millones de personas están expuestas a las consecuencias del terremoto, incluyendo cinco millones de personas vulnerables. A veces con las manos desnudas, los socorristas continuaron la dramática búsqueda de sobrevivientes durante la noche, desafiando el frío, la lluvia o la nieve y el riesgo de nuevos derrumbes.

Ahora bien, la ayuda internacional a Turquía empezó a llegar este martes con los primeros equipos de socorristas de lugares como Francia o Catar. El presidente estadounidense, Joe Biden, le prometió a su homólogo turco, Recep Tayyip Erdogan, "toda la ayuda necesaria, sea la que sea". El contingente francés pretende llegar hasta Kahramanmaraş, en el epicentro del terremoto, una región de difícil acceso y sepultada bajo la nieve. Dos destacamentos estadounidenses con 79 socorristas cada uno se estaban preparando la jornada anterior para desplazarse al lugar.

China también anunció el envío de una ayuda de 5,9 millones de dólares, que incluirá unidades especializadas en el socorro en entornos urbanos, equipos médicos y material de urgencia, según un medio estatal de Pekín. De acuerdo con Erdogan, unos 45 países ofrecieron ayuda. Por su parte, el llamado lanzado por el Gobierno de Siria recibió por ahora respuesta de Moscú, su aliado, que prometió equipos de socorro "en las próximas horas", además de 300 militares rusos que ya se encuentran en el sitio para ayudar en el rescate. La ONU también reaccionó, pero insistió en que la asistencia debe llegar a toda la población siria, incluida la parte que no está bajo control de Damasco.



Al parecer las edificaciones no eran lo suficientemente resistentes.

Osteoporosis: una enfermedad silenciosa en los hombres

■ La osteoporosis se caracteriza por una disminución de la masa ósea y por el deterioro de la microarquitectura y la calidad del hueso.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

La osteoporosis es una afección que hace que los huesos se debiliten y pierdan su fuerza, lo que hace que se rompan más fácilmente que los huesos normales. En las mujeres, esa pérdida de calidad del hueso se hace muy evidente tras la menopausia, porque descienden los estrógenos, unas hormonas sexuales que tienen un efecto protector sobre el esqueleto.

A pesar de que los hombres no experimentan una pérdida brusca de las hormonas sexuales, sufren muchas más fracturas óseas por osteoporosis de las que se pudiera imaginar.

Lo que han dicho los expertos es que, en el caso de los hombres, esta enfermedad puede aparecer en edades más avanzadas y, por lo tanto, ocasionar muchas más afectaciones, ya que aumentan la fragilidad ósea y se traducen en un mayor riesgo de sufrir fracturas, especialmente en algunas zonas concretas de nuestro esqueleto como la cadera, la columna vertebral y la muñeca.

Según un artículo publicado en la revista científica The Lancet, de los 8,9 millones de fracturas provocadas por la osteoporosis en todo el mundo cada año, entre el 20 y el 25% se producen en varones.

De acuerdo con algunas declaraciones, la osteoporosis masculina es un problema de salud

Aunque se ha dicho que en hombres aparece en edades avanzadas, también hay casos en los que se muestra como una enfermedad prematura que pueden derivar de otras afectaciones.



Estar en un constante chequeo médico puede ayudar a descubrir a tiempo algunas patologías.

creciente y que en los próximos años aumentará más entre los varones que entre las mujeres. La International Osteoporosis Foundation elaboró en 2020 una reveladora infografía en la que se prevé un incremento del 310% de la osteoporosis masculina desde 1990 hasta 2050, mientras que en la femenina sería del 240%.

Las personas afectadas pasan inadvertidas porque a menudo es una enfermedad silenciosa, asintomá-

tica, que hace que nuestro esqueleto se deteriore sin dar señales de alarma hasta que aparece la primera fractura.

¿Por qué sucede?

Al igual que ocurre con las células de la piel, las células óseas se renuevan constantemente, lo que mantiene el esqueleto fuerte y sano. Tras el inicio de la menopausia, el equilibrio entre la eliminación y la renovación del hueso se altera y el porcentaje de pérdida de hueso aumenta. Si el desequilibrio se prolonga, puede aparecer osteoporosis.

A lo largo de la vida, el esqueleto sufre ciclos de recambio óseo o remodelado en los que el tejido óseo "viejo" o dañado se degrada y es sustituido por hueso nuevo, capaz de resistir todos los retos a los que sometemos a nuestro esqueleto a diario.

El problema es que, con los años, este proceso de sustitución del tejido viejo se vuelve deficitario, y las células encargadas de formar hueso no son capaces de compensar la pérdida de hueso eliminado.

Síntomas y posibles soluciones

Los factores de riesgo de la osteoporosis son varios, el principal de ellos es la menopausia, cuyo desequilibrio hormonal puede provocar una rápida pérdida de

hueso, para el caso de las mujeres.

Otros factores de riesgo son: una baja masa ósea, historial familiar de osteoporosis, origen caucásico o asiático, constitución física delgada o pequeña, hábito de fumar, consumo excesivo de alcohol, poco ejercicio físico, ingestión de calcio insuficiente, uso de ciertos medicamentos, como las terapias prolongadas a base de esteroides, o menopausia temprana (antes de los 45 años). No obstante, es posible padecer osteoporosis sin tener ningún factor de riesgo.

Aunque se ha dicho que en hombres aparece en edades avanzadas, también hay casos en los que se muestra como una enfermedad prematura que pueden derivar de otras afectaciones como hipogonadismo, enfermedad gastrointestinal, deficiencia de vitamina D, tratamientos prolongados con medicamentos como glucocorticoides, inmovilización prolongada, cirrosis o abuso del alcohol.

Sufrir la fragilidad ósea inherente a la osteoporosis puede traer consigo graves consecuencias, tanto en hombres como en mujeres. Sin embargo, dado que en el varón ocurre a edades más avanzadas que en la mujer, esto favorece que las complicaciones sean mayores y la recuperación tras una fractura sea más lenta, señalan los expertos.

Para tratar de ralentizar ese proceso, existen tratamientos enfocados a frenar la degradación del tejido óseo, con el fin de evitar que continúe la pérdida de masa ósea, y también tratamientos anabólicos que favorecen la formación del hueso.

Se habla de que es posible entretener la enfermedad si el paciente incorpora buenos hábitos de vida como la práctica de ejercicio físico y llevar una dieta saludable que favorezca unos niveles adecuados de calcio y vitamina D, además de seguir un tratamiento farmacológico correcto.

Cambios en el estilo de vida

Además de los medicamentos, hay muchas cosas que puede hacer para mejorar su salud ósea y, con suerte, evitar que su osteoporosis progrese.

El ejercicio, consumir calcio en la dieta diaria al igual que vitamina D, dejar de fumar o consumir alcohol, reducir la ingesta de alimentos grasos, salados y procesados puede ser una opción bastante buena en el proceso.



El problema es que, con los años, este proceso de sustitución del tejido viejo se vuelve deficitario, y las células encargadas de formar hueso.

ARRIENDOS

ARRIENDO CASA EN NEIVA, EXCELENTE SECTOR

3-HABITACIONES, SALA COMEDOR, COCINA, PATIO, CUARTO SERVICIOS, 4-BAÑOS Y GARAJE DOBLE CUBIERTO

311 593 2825

LOTES

VENDO LOTES EN EL CORREGIMIENTO EL CAGUAN

Urbanización Villa Nohora primera Etapa Sur de Neiva De 7.00 x 15.50 Área total de (108.50 m2) Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

VENDO LOTES EN GIGANTE (HUILA)

B/ Ciudadela Juan Pablo Segundo De 6.15 x 12.00 Área total de (73.80m2) Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

VENDO LOTE 43B

ZONA FRANCA SURCOLOMBIANA KM4.5 VIA PALERMO-HUILA **INFORMES 320 576 8434**

LOCALES

ARRIENDO LOCAL BODEGA COMERCIAL

ÁREA 375m2 UBICADO CENTRO NEIVA CARRERA 4 # 1S-23 **INFORMES 320 576 8434**

VEHÍCULOS

VENDO NISSAN SENTRA SR MODELO 2021

24.000 kilómetros PERFECTO ESTADO. DOCUMENTOS AL DÍA. ÚNICO DUEÑO

INFORMES: 310 579 0098

OFICINAS

VENDO O ARRIENDO OFICINA MEGACENTRO

INFORMES: **312 522 5850**

LOCALES

ARRIENDO HERMOSO LOCAL COMERCIAL

2 AMBIENTES RECIÉN REMODELADO EN EXCELENTE SECTOR 6mts X 13mts

INF. 313 861 5149 - 300 485 4795

EMPLEOS

COLEGIO PRIVADO DE PREESCOLAR Y PRIMARIA EN NEIVA

REQUIERE DOCENTE PARA EL ÁREA DE INGLÉS

Interesad@ enviar hoja de vida al correo lauraximena_23@hotmail.com

Avisos Judiciales

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA
EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)
EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial de la sucesión Intestada de JOSE ALDEMAR IRIRA VARGAS, fallecido (a) (s) en la Vereda Rionegro, del Municipio de Iquira, Departamento del Huila, el 29 de Julio de 1999, poseedor(a) (es) de la(s) Cédula(s) de Ciudadanía número (s) 83.035.035. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 07 de febrero de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Original Firmado y Sellado)

Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"

- Publicidad Digital en:
Redes Sociales,
Web y Periódico
DIARIO DEL HUILA Pdf
- e impreso FDS

Publicidad Ads y Marketing Digital

diariodelhuila.com/

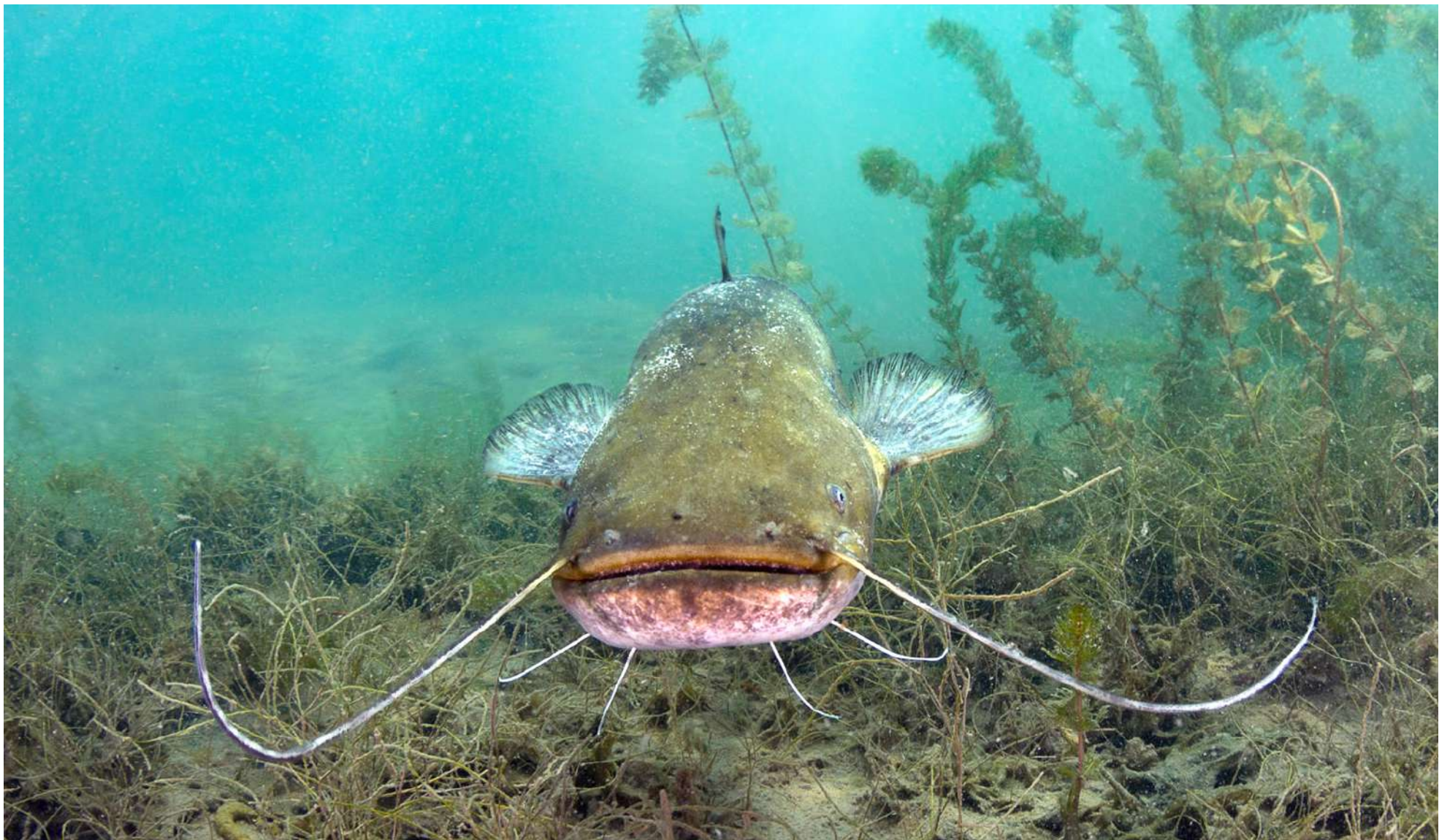


Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



Clasificados
Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"

Paute: 8712458



Introducen ADN de caimán en un pez para crear una quimera apta para consumo humano

■ El objetivo es crear un híbrido resistente a las enfermedades. Los científicos han usado CRISPR para modificar el ADN de bagre.

DIARIO DEL HUILA, CIENCIA

Si bien el bagre es un pez comestible, un gran porcentaje de la población total no sobrevive más allá de la etapa de alevines, lo que amenaza el medio ambiente y la sustentabilidad de la industria. Por ello, los genetistas han decidido crear bagres resistentes a enfermedades utilizando ADN de caimán con objeto de aportarles una mayor resistencia a las enfermedades y esterilidad. Estos peces algún día formarían parte de la dieta humana.

Un grupo de científicos de la Uni-

versidad de Auburn ha publicado una investigación publicada en el servidor de preimpresión bioRxiv (y pendiente de revisión por pares), en la que explican cómo utilizaron la técnica CRISPR para modificar genéticamente el bagre con el gen de la catelicidina de un caimán.

El catelicidina es un gen antimicrobiano que juega un papel en la respuesta inmune innata del animal, aportando defensa extra contra varios patógenos, incluidas bacterias y virus. Se cree que la proteína antimicrobiana ayuda a los caimanes a evitar infecciones por

heridas sufridas cuando los caimanes pelean y se muerden entre sí.

Los investigadores se propusieron insertar artificialmente ese gen en los genomas del bagre para hacerlos más resistentes a las infecciones. Los científicos también trabajaron para garantizar que los peces transgénicos no pudieran reproducirse y causar daños no deseados al superar a las especies nativas en la naturaleza si tuvieran que escapar de las granjas.

El sistema CRISPR ha revolucionado la modificación de genes, haciendo que la edición de genes sea

cada vez más precisa, eficiente y accesible. Los científicos utilizaron Cas9, una de las enzimas producidas por el sistema CRISPR, para integrar el gen de la catelicidina de los caimanes en el ADN del bagre.

El resultado es que la tasa de supervivencia de los peces transgénicos de catelicidina es de 100 a 400 por ciento mayor que la de sus contrapartes nativas; esto es, el gen, que se agregó mediante CRISPR, aumentó la resistencia a las enfermedades entre los bagres en comparación con los bagres salvajes.

Los autores notaron algunas in-

certidumbres en el uso de la tecnología CRISPR, utilizada y estudiada principalmente en mamíferos, en peces. Sin embargo, esperan que esta edición de genes de se pueda usar junto con otras técnicas de cría de bagres para ayudar a los agricultores con sus rendimientos en las poblaciones de este pez.

Los científicos también desean que, en el futuro, se apruebe la venta y el consumo de su bagre transgénico, aunque esto podría llevar aún bastante tiempo. Y claro, también está la aceptación por parte del público.